ver cosecharlas gratis por este Ayuntamiento y gra
por la Junta del Cementerio; que habiéndose a
cordado por esta llevar a cabo por administracio
las obras de la citada capilla y solicitar de este
Ayuntamiento la cantidad que para la misma
tiene consignada en presupuesto, lo pongo en co
nocimiento de la Corporacion municipal para
que en vista acuerden lo procedente. Enterad
los Sres. del Ayuntamiento de lo manifestado por
su Presidente de unanime conformidad con el
mismo, acordaron que sean luego de hacerse ter
minado las obras de dicha capilla y siempre
que el importe de las mismas esceda del alcan
de la cantidad que para ello tiene consignada
en presupuesto este Ayuntamiento, den satisfe
cha al tesorero de la Junta del Cementerio la
cantidad de 290 pesetas consignadas en el art
culo 11 del capitulo 6.º del vigente presupuesto.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levan
ta la sesion firmando la presente acta todos los a
sistentes a la misma conmigo de que certifico:

Vicente Ruyol

Juan de Alemañy

Secretario Rubio

Presidente Ramos

Jose [illegible]

Geronimo Cano Damen

Juan [illegible] Secretario

Sesion ordinaria del dia 22 de Mayo.

En el pueblo de Mollet á veinte y dos de Mayo de
mil ochocientos ochenta y seis. Reunidos los Sres. del
Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al mar-
gen se expresan, en sesion ordinaria en la sala capi

tular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Rigol y Subirge, abrose la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido y en vista de una circular de la Administracion de Propiedades é Impuestos, Acordose que por el Depositario de fondos de este Municipio se ingrese en Tesoreria de Provincia la cantidad de 1566'64 pesetas por saldo de los cupos de Consumos correspondientes al actual año economico, asi como la de 362'50 pesetas por saldo de las cedulas personales correspondientes al mismo ejercicio.

Por ultimo Acordose que por la misma Depositaria se ingrese en la de la Diputacion Provincial la cantidad de 678'62 pesetas por saldo del reparto por contingente de la misma correspondiente al actual ejercicio economico, formalizandose el correspondiente libramiento de la referida cantidad luego de satisfecha para verle de abono en cuentas.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion firmando la presente acta todos los asistentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

Vicente Rigol

Francº Alemañy

Olegario Duro

Ygnacio Sans

Jose Pº

Y Geronimo Corredera

Franco Sanchez Secretario